

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MÁLAGA
 GUÍA DOCENTE. ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN
 ITINERARIO: INSTRUMENTOS SINFÓNICOS
 ASIGNATURA: TÉCNICA E INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO
FAGOT I, II, III Y IV
 DEPARTAMENTO DE VIENTO Y PERCUSIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDAD	Interpretación
MATERIA	Instrumento / voz
ITINERARIO	Instrumentos sinfónicos
ASIGNATURA	Técnica e interpretación del instrumento: FAGOT
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatoria
CURSOS EN LOS QUE SE IMPARTE	1º, 2º, 3º y 4º
CRÉDITOS ECTS TOTALES/ POR CURSO	88 créditos / 22 créditos en cada curso
HORAS LECTIVAS SEMANALES	1,5 horas
REQUISITOS PREVIOS	Curso anterior superado de la misma asignatura
CALENDARIO	Periodicidad anual
HORARIO	Según calendario de principio de curso

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La presente guía docente queda regulada por las siguientes normativas:

- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
- *Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*

El Graduado/-a en interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios. Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y de danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico. Con formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

3. COMPETENCIAS

Las competencias transversales, generales y específicas vinculadas a esta Guía Docente se basan en el *Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011.*

3.1 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
CT3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a las competencias del trabajo que se realiza
CT4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación
CT6	Realizar autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal
CT7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos
CT9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos
CT10	Liderar y gestionar grupos de trabajo
CT11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad
CT12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
CT14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional
CT16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental
CT17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos

3.2 COMPETENCIAS GENERALES

Nota: la competencia **CG20** se implementará en los cursos 3º y 4º, no siendo aplicable en primera instancia en los anteriores.

CG1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical
CG2	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical
CG3	Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales
CG4	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional
CG5	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se producen en él
CG6	Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad
CG7	Demstrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos

CG8	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva
CG9	Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas
CG10	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos
CG11	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa
CG12	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales
CG13	Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica
CG15	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música
CG16	Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global
CG17	Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo
CG18	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y las competencias de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general
CG20	Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales
CG21	Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados
CG23	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo
CG24	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional
CG25	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera
CG26	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1	Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística
CE2	Construir una idea interpretativa coherente y propia
CE3	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos
CE4	Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas
CE5	Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor
CE6	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical
CE7	Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical
CE8	Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo
CE9	Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo
CE10	Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas

4. CONTENIDOS GENERALES, DESARROLLADOS Y ESPECÍFICOS POR CURSOS. BIBLIOGRAFÍA

En este apartado se estructurarán los contenidos generales, los desarrollados y específicos por cursos, adjuntándose la bibliografía que permitirá la implementación de los mismos.

4.1 CONTENIDOS GENERALES

Los contenidos que se relacionan en Real Decreto 631/2010 para la materia *Instrumento/voz* son los que se detallan:

- Práctica instrumental/vocal.
- Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional.
- Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo.
- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.
- Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes.
- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

Por otro lado, los contenidos generales de esta Guía Docente también se estructuran a partir del *Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011*. Estos son los siguientes:

- Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento o voz.
- Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

4.2 CONTENIDOS DESARROLLADOS

TÉCNICA

- La posición corporal: posición del cuerpo con respecto al instrumento y control de los diferentes puntos de tensión que favorezca la técnica y la calidad interpretativa.

- La relajación corporal: ejercicios de calentamiento y relajación
- La respiración y embocadura: control y ejercicios progresivos.
- El proceso y fabricación de lengüetas: sistematización del proceso de fabricación, elaboración y ajuste de las lengüetas.

INTERPRETACIÓN

- Repertorio principal en los diferentes estilos musicales: barroco, clásico, romántico y contemporáneo.
- Desarrollo progresivo de capacidades tales como: autonomía, memoria, autocrítica, concentración, autonomía, expresión y gestión del tiempo.
- Principales elementos interpretativos: emisión, color, digitación (tipos y usos), afinación (desarrollo oído interno), flexibilidad (diferentes registros), el vibrato (tipos y usos), articulación (tipos principales y su aplicación al repertorio), dinámicas (control y aspectos técnicos que intervienen), fraseo (puntos de tensión y distensión armónica, agógica, etc.)
- Audiciones comentadas: principales intérpretes, audiciones, históricas, modernas, etc.

EXPERIENCIA ESCÉNICA

- Desarrollo de habilidades emocionales relacionadas con el escenario (protocolo escénico, estado interior adecuado, gestión de emociones previas a la actuación, técnicas de respiración, imaginación consciente, concentración, simulacros escénicos en casa, en el aula...)
- Técnicas de concienciación corporal: miedo escénico, respiración, *mindfulness*, visualización, autocontrol, etc.

CULTURA MUSICAL E INSTRUMENTAL

- Conocimiento de los elementos principales a nivel acústico y mecánico del fagot.
- Historia y evolución del instrumento a través del tiempo.
- Técnicas de estudio aplicadas al fagot.
- Técnicas de investigación
- Estudio de conceptos estético-artísticos relacionados con el fagot.

4.3 CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR CURSOS

Debido al inherente carácter de los contenidos de las enseñanzas instrumentales, estos deberán ser desarrollados a lo largo de los cuatro cursos. El repertorio marcado para cada uno de los mismos será el que indique el nivel de exigencia de los contenidos de cada propio curso. El profesorado de la asignatura adecuará la consecución de los contenidos a la dificultad implícita de cada obra, estudio y ejercicio de la programación que a continuación se especificará.

4.4. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS CONTENIDOS

El repertorio marcado para cada curso indica el nivel de exigencia de los contenidos. A colación de ello, se adjuntan una serie de criterios para que la selección de los contenidos y repertorio se

integre en la realidad competencial que propone la normativa que regula los estudios superiores de música.

4.4.1 CRITERIOS PEDAGÓGICOS

Los criterios pedagógicos desde los que se articulará la selección de contenidos son los que a continuación se enumeran:

- **Adecuación.** Todo contenido de aprendizaje debe estar íntimamente ligado a los conocimientos previos del alumnado.
- **Complementariedad.** Los contenidos no constituyen una secuencia progresiva, graduada e independiente, sino que se plantean como perspectivas complementarias, y todos contribuyen a un mismo fin.
- **Progresión.** Los contenidos, una vez asimilados, deben ser retomados constantemente a lo largo de la formación del instrumentista. Los contenidos que se refieren a habilidades, especialmente, necesitan ser retomados para consolidarlos y tener la posibilidad de poder aplicarlos a otras materias o contenidos interdisciplinarios de la propia especialidad u otras áreas.
- **Interdisciplinariedad.** Implica que los contenidos aprendidos por el alumnado en la asignatura servirán para avanzar en otras áreas, y que los contenidos correspondientes a un eje vertebrador de un área sirvan para aprender los contenidos de otros homónimos de la propia materia, es decir, que permitan dar unidad al aprendizaje entre diversas áreas.
- **Priorización.** A veces, dependiendo del caso, un contenido será el organizador del trabajo y, en torno a él, se irán integrando los demás contenidos.
- **Integración y equilibrio.** Los contenidos seleccionados a lo largo del grado superior cubrirán todas las capacidades y habilidades que se enuncian en las competencias transversales, las generales y las específicas del instrumento, así como los criterios de evaluación establecidos por la normativa. Se busca en todo momento poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridas.
- **Motivación.** La motivación es el motor que alimenta la tenacidad del estudiante para seguir creciendo musicalmente en la persecución de los difíciles objetivos establecidos. Los elementos que contribuyen a mantener una motivación constante en el alumnado pueden ser muy diversos, pero un factor que ayuda es la elección conjunta del repertorio. En este sentido, el profesor puede estar abierto a las inquietudes y sugerencias del educando en cuanto al repertorio a trabajar.

4.4.2 CRITERIOS TÉCNICOS y MUSICALES

- El repertorio guardará coherencia con las competencias y los contenidos generales y específicos enunciados en la presente guía docente. En este sentido, deberá establecerse un equilibrio entre la adquisición de las destrezas técnicas y el desarrollo de los aspectos referidos a la expresión musical.
- El repertorio facilitará la conexión de los contenidos trabajados en cada una de las asignaturas que integran el itinerario Instrumentos sinfónicos, de manera que se potencie el trabajo interdisciplinar.

- El repertorio será variado y contemplará los diversos géneros y estilos musicales, sin olvidar la música de nuestro tiempo.
- El repertorio será abierto e incluirá las obras más importantes y significativas.
- El repertorio seleccionado estará en sintonía con el grado de madurez técnica y estético-interpretativa del alumno, sin olvidar que estará enfocado al dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional
- El repertorio, en consecuencia, facilitará el desarrollo de la sensibilidad artística, la capacidad comunicativa y la madurez interpretativa.
- El repertorio trabajado tendrá en cuenta las expectativas profesionales del alumno y, también, irá encaminado a cubrir las necesidades que requiere el desarrollo de su carrera musical como instrumentista (participación en pruebas, conciertos, concursos, etc.).

4.4.3 CARACTERÍSTICAS DEL REPERTORIO

La consecución de una técnica depurada en el instrumento exige un plan de acción bien estructurado que atienda las necesidades individuales de cada alumno. La distribución equilibrada del material de trabajo, desde las escalas hasta el estudio de obras del repertorio, permite al estudiante ir adquiriendo una base sólida a lo largo de los distintos cursos del grado superior. Esta distribución vendrá dada por las características específicas de cada alumno. Siguiendo los criterios enunciados anteriormente, el repertorio se agrupa de la siguiente forma:

- **Ejercicios técnicos.** Destinados a reducir a lo esencial los problemas fundamentales de la técnica. Son tratados de forma sistemática, de manera que el alumno tenga un amplio repertorio de ejercicios como herramienta para afrontar todo tipo de dificultades, tanto en los estudios como en las obras.
- **Estudios.** Estos constituyen el puente entre los ejercicios técnicos y el repertorio de concierto. En los estudios se abordan simultáneamente los principales problemas técnicos, presentados bajo una gran variedad de formas y combinaciones.
- **Interpretación de obras del repertorio.** Desde las premisas ya indicadas, el educando ha de disponer los recursos suficientes para poder solventar con soltura la interpretación del programa especificado.

4.5 BIBLIOGRAFÍA

4.5.1 REPERTORIO de 1^{er}. CURSO

Técnica

DAHL, O.K: *Drills*

MATERIAL CURRICULAR: ejercicios técnicos diseñados por el profesorado.

OUBRADOUS, F: *Technical and melodious Ire Cahier*, París: Alphonse Leduc (libro completo)

Será de obligado estudio todas las escalas mayores y menores de memoria y a velocidad de negra a 100 en tresillos de corchea y en semicorcheas y combinando diferentes articulaciones.

El estudio de los arpeggios de tónica y séptima de dominante, junto con los intervalos de terceras y cuartas se realizarán a velocidad de negra a 80 en semicorcheas y tresillos de corcheas, combinando diferentes articulaciones.

La escala cromática se realizará a velocidad de negra a 100 en semicorcheas y combinando diferentes articulaciones.

Estudios

Interpretación de, al menos, seis estudios en cada cuatrimestre de las siguientes colecciones:

GIAMPIERI, A.: *Método progresivo per fagotto* Milán: Ricordi
 MILDE, L.: *Estudios sobre escalas y arpeggios Op. 24*, Leipzig: Helf
 MILDE, L.: *50 Estudios de concierto Op.26*, Leipzig: Helf

*Este listado es orientativo y podrá variar según el criterio del profesor.

Obras de repertorio

Interpretación de, al menos, dos obras de diferentes épocas y estilos en cada cuatrimestre, bien las incluidas en el repertorio orientativo, o bien de dificultad similar o superior.

BACH, J.C. *Concierto para fagot y orquesta en Mi b Mayor*. Hamburg: Musikverlag
 BACH, J.S: *Suites para violonchelo solo*. Basel: Bärenraiter
 BOZZA, E. *Nocturne-Danse para fagot y piano*. Paris: Alphonse Leduc
 BOZZA, E: *Piezas breves para fagot solo*. Paris: Alphonse Leduc
 DAVID, F. *Concertino para fagot y orquesta, op. 12*. Leipzig: Friedrich Hofmeister
 DEVIENNE, F: *sonata en Sol menor op.24*. Paris: Música rara
 ELGAR, E: *Romance para fagot y orquesta op.62*. Londres: Novello
 GALLIARD, J.E. *Sonata No. 3 Fa mayor para fagot y continuo*. Basel: Bärenraiter
 GROVLEZ, G. *Siciliana y allegro giocoso para fagot y piano*. Paris: Alphonse Leduc
 HINDEMITH, P. *Sonata para fagot y piano*. Mainz: Schott
 JACOB, G: *Partita for solo bassoon*. London: Oxford universitypress
 KALLIWODA, J.W. *Variaciones y Rondó para fagot y orquesta, op. 57*. Zurich Kunzelmann
 KOEHLIN, CH. *3 pièces op. 34 para fagot y piano*. París: Gérard Billaudot
 KOZELUCH, J. A. *Concierto en Do mayor para fagot y orquesta*. Paris: Música rara
 MOZART, W.A. *Concierto para fagot en Sib Mayor KV 191*. Basel: Bärenraiter
 STAMITZ, C. *Concierto para fagot y orquesta en Fa Mayor*. Hamburg: Musikverlag
 TANSMAN, A. *Suite para fagot y piano*. París: Max Eschig
 TELEMANN, G. P. *Sonata en Fa menor para fagot y continuo*. Paris: Música Rara
 VIVALDI, A. *Conciertos para fagot*. Milán: Ricordi

*Este listado es orientativo y podrá variar según el criterio del profesor. En caso del alumnado que esté repitiendo curso, en ningún caso repetirá las mismas obras.

4.5.2 REPERTORIO de 2º CURSO

Técnica

MATERIAL CURRICULAR: ejercicios técnicos diseñados por el profesorado.

OUBRADOUS, F: *Technical and melodious 2e Cahier*. Paris: Alphonse Leduc (libro completo)

Será de obligado estudio todas las escalas mayores y menores de memoria y a velocidad de negra a 100 en tresillos de corchea y en semicorcheas y combinando diferentes articulaciones.

El estudio de los arpeggios de tónica y séptima de dominante, junto con los intervalos de terceras y cuartas se realizarán a velocidad de negra a 90 en semicorcheas y tresillos de corcheas, combinando diferentes articulaciones.

La escala cromática se realizará a velocidad de negra a 110 en semicorcheas y combinando diferentes articulaciones.

Estudios

Interpretación de, al menos, seis estudios en cada cuatrimestre de las siguientes colecciones:

BOZZA, E. *11 estudios sobre los modos karnáticos para fagot*. Paris: Alphonse Leduc
GATTI, N: *22 Grandi Esercizi*. 1-11. Milán: Ricordi

*Este listado es orientativo y podrá variar según el criterio del profesor.

Obras de repertorio

Interpretación de, al menos, dos obras de diferentes épocas y estilos en cada cuatrimestre, bien las incluidas en el repertorio orientativo, o bien de dificultad similar o superior.

BACH, J.S. *Partita BWV 1013 transcrita para fagot solo*. Viena: Universal Edition
BACH, J.S. *Suites para violonchelo solo*. Basel: Bärenraiter
BOISMORTIER, J.B. *Sonata para fagot y continuo op.50 n^o1 y 2*. Paris: Música Rara
BOZZA, E. *Recit, Siciliana y Rondó*. Paris: Alphonse Leduc
BOZZA, E. *Piezas breves para fagot solo*. Paris: Alphonse Leduc
DEVIENNE, F. *Cuarteto en Do mayor op. 73 n^o1*. París: Gérard Billaudot
JACOB, G: *Partita for solo bassoon*. London: Oxford universitypress
KOECHLIN, CH. *Sonate op. 71 para fagot y piano*. París: Billaudot
KOZELUH, A. *Concierto en Do mayor*. Paris: Música rara
KREUTZER, C. *Variaciones para fagot y orquesta*. Viena: Universal Edition
MOZART, W.A. *Concierto para fagot en Si bemol Mayor KV 191*. Basel: Bärenraiter
NERUDA, J.B.G. *Concierto en Do mayor para fagot y orquesta*. Paris: Música rara
OSBORNE, W. *Rapsodia para fagot solo*. Ed. Peters
REICHA, A: *Sonata*. London: Schott
SCHRECK, G. *Sonata in Mi bemol mayor, op. 9*. Leipzig: Friedrich Hofmeister
TANSMAN, A. *Suite para fagot con acompañamiento de piano*. París: Max Eschig
VILLA-LOBOS, H. *Ciranda das sete notas*. Hamburgo: Peer Music
VIVALDI, A. *Conciertos y sonatas para fagot*. Milán: Ricordi
WEBER, C.M. *Andante y Rondó Húngaro para fagot y orquesta, op.35*. Viena: Universal Edition

*Este listado es orientativo y podrá variar según el criterio del profesor. En caso del alumnado que esté repitiendo curso, en ningún caso repetirá las mismas obras.

4.5.3 REPERTORIO de 3er. CURSO

Técnica

MATERIAL CURRICULAR: ejercicios técnicos diseñados por el profesorado.

OUBRADOUS, F. *Technical and melodious exer. 3re Cahier*. Paris: Alphonse Leduc (Libro completo)

Será de obligado estudio todas las escalas mayores y menores de memoria y a velocidad de negra a 110 en tresillos de corchea y en semicorcheas y combinando diferentes articulaciones.

El estudio de los arpeggios de tónica y séptima de dominante, junto con los intervalos de terceras y cuartas se realizarán a velocidad de negra a 100 en semicorcheas y tresillos de corcheas, combinando diferentes articulaciones.

La escala cromática se realizará a velocidad de negra a 120 en semicorcheas y combinando diferentes articulaciones.

Estudios

Interpretación de, al menos, seis estudios en cada cuatrimestre de las siguientes colecciones:

BOUTRY, R. *12 Estudios Atonales para Fagot*. Paris: Alphonse Leduc

OREFICI, A. *Studi di bravura per fagotto*. Milán: Ricordi

BOZZA, E. *Quinze études journalières pour basson*. Paris: Alphonse Leduc

*Este listado es orientativo y podrá variar según el criterio del profesor.

Obras de repertorio

Interpretación de, al menos, dos obras de diferentes épocas y estilos en cada cuatrimestre, bien las incluidas en el repertorio orientativo, o bien de dificultad similar o superior.

ALLARD, M. *Variaciones sobre un tema de Paganini para fagot solo*. París: Gérard Billaudot

BACH, J.S. *Suites para violonchelo solo*. Basel: Bärenraiter

BERWALD, F. *Concert Piece op. 2 para fagot y orquesta*. Basel: Bärenraiter

BITSCH, M. *Concertino para fagot y piano*. Paris: Alphonse Leduc

BITSCH, M. *Rondoletto pour Basson et piano*. Paris: Alphonse Leduc

BLANQUER, A. *Concierto para fagot y orquesta de cuerda*. Paris: Billaudot

BOUTRY, R. *Interferencias I para fagot y piano*. Paris: Warner Chapell France

BOZZA, E. *Concertino para fagot y orquesta de cuerdas*. Paris: Alphonse Leduc

DENISOV, E. *Sonata para fagot solo*. Leipzig: Deutscher Verlag

DEVIENNE, F. *Concierto para fagot y orquesta en Do mayor*. Leipzig: Hofmeister

DUTILLEUX, H. *Sarabande et Cortège*. Paris: Alphonse Leduc

FASCH, J. F. *Sonata en Do mayor para fagot y continuo*. Editorial Universal Edition

FRANCAIX, J. *Divertissement para fagot y orquesta de cuerdas*. London: Schott

HUMMEL, J.N. *Gran Concierto para fagot*. Paris: Música Rara

JACOBI, C. *Introducción y Polonesa para fagot y orquesta*. Paris: Música Rara

MOZART, W.A. *Concierto para fagot en Sib Mayor KV 191*. Basel: Bärenraiter

PERSICHETTI, V. *Parable IV for Solo Bassoon op. 10*. EEUU: Elkan-Vogel

ROSSINI, G. *Concierto para fagot y orquesta*. Leipzig: Friedrich Hofmeister

SAINT-SAËNS, C. *Sonata para fagot y piano op.168*. París: Durand

TANSMAN, A. *Suite para fagot con acompañamiento de piano*. París: Max Eschig

VIVALDI, A. *Conciertos para fagot y orquesta*. Milán: Ricordi

WEBER, C. M. *Concierto en Fa mayor para fagot y orquesta*. Viena: Universal Edition

YUSTE, M. *Solo de concurso*. Madrid: Unión Musical Ediciones

*Este listado es orientativo y podrá variar según el criterio del profesor. En caso del alumnado que esté repitiendo curso, en ningún caso repetirá las mismas obras.

4.5.4 REPERTORIO de 4º CURSO

Técnica

MATERIAL CURRICULAR: ejercicios técnicos diseñados por el profesorado.

SANCHÍS DURÀ, S. *Estudios de perfeccionamiento fagot*. Valencia: Ribera Mota

Será de obligado estudio todas las escalas mayores y menores de memoria y a velocidad de negra a 120 en tresillos de corchea y en semicorcheas y combinando diferentes articulaciones.

El estudio de los arpeggios de tónica y séptima de dominante, junto con los intervalos de terceras y cuartas se realizarán a velocidad de negra a 100 en semicorcheas y tresillos de corcheas, combinando diferentes articulaciones.

La escala cromática se realizará a velocidad de negra a 130 en semicorcheas y combinando diferentes articulaciones.

Estudios

Interpretación de, al menos, seis estudios en cada cuatrimestre de las siguientes colecciones:

BITSCH, M. *Vingt etudes pour le bassoon*. Paris: Alphonse Leduc

RUGGIERO, G. *Huit études atonales*

*Este listado es orientativo y podrá variar según el criterio del profesor.

Obras de repertorio

Interpretación de, al menos, dos obras de diferentes épocas y estilos en cada cuatrimestre, bien las incluidas en el repertorio orientativo, o bien de dificultad similar o superior.

ARNOLD, M. *Fantasía para fagot op.86*, London: Faber Music

BACH, J.S. *Suites para violonchelo solo*. Basel: Bärenraiter

BERG, O. *Sonatina para fagot y piano*. London: Schott

BERG, O. *Vértigo para fagot solo*. Warngau: Accolade Musikverlag

BERWALD, F. *Concertpiece para fagot y piano op.2*. Basel: Bärenraiter

BITSCH, M. *Concertino para fagot y piano*. Paris: Alphonse Leduc

BLANQUER, A. *Concierto para fagot y orquesta de cuerda*. Paris: Billaudot

BOUTRY, R. *Interferencias I para fagot y piano*. Paris: Warner Chapell France

BOZZA, E. *Concertino para fagot y orquesta de cuerdas*. Paris: Alphonse Leduc

BOZZA, E. *Fantaisie pour Basson et piano*. Paris: Alphonse Leduc

CRUSELL, B. H. *Concertino para fagot y orquesta*, Helsinki: Fennica Gehrman

DENISOV, E. *Sonata para fagot solo*. Paris: Alphonse Leduc

DUTILLEUX, H. *Sarabande et Cortege*. Paris: Alphonse Leduc

FRANCAIX, J. *Concierto para fagot y orquesta de cuerdas*. London: Schott

HUMMEL, J.N. *Gran Concierto para fagot*. Paris: Música Rara
 JACOBI, C. *Introducción y Polonesa para fagot y orquesta*. Paris: Música Rara
 JOLIVET, A. *Concierto para fagot, orquesta, cuerdas, arpa y piano*. Paris: Alphonse Leduc
 MIGNONE, F. *16 valeses para fagot solo*. Warngau: Accolade Musikverlag
 MIGNONE, F. *Sonatina para fagot solo*. Warngau: Accolade Musikverlag
 MOZART, W.A. *Concierto para fagot en Sib Mayor KV 191*. Basel: Bärenraiter
 NUSSIO, O. *Variationen ubre eine Arietta con Pergolesi*. Viena: Universal Edition
 OZAITA, M.L: *Pinceladas de color*.
 ROSSINI, G. *Concierto para fagot y orquesta*. Leipzig: Friedrich Hofmeister
 TANSMANN, A. *Sonatine pour basson et piano*. Paris: Max Eschig
 VERDI, G. *Capricho para fagot y orquesta*. Milán: Ricordi
 VIVALDI, A. *Conciertos para fagot y orquesta*. Milán: Ricordi
 WEBER, C. M. *Concierto en Fa mayor para fagot y orquesta*. Viena: Universal Edition
 YUN, I. *Monolog fur Fagott*. London: Boosey & Hawkes
 YUSTE, M. *Solo de concurso*. Madrid: Unión Musical Ediciones

*Este listado es orientativo y podrá variar según el criterio del profesor. En caso del alumnado que esté repitiendo curso, en ningún caso repetirá las mismas obras.

4.5.5 BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

En este apartado se ofrece material bibliográfico básico y necesario para el trabajo tanto presencial como no presencial, así como bibliografía complementaria para consulta o ampliación de conocimientos.

Historia y organología

JANSEN, W. *The Bassoon (Its History, Construction, Makers, Players and Music)* 5Vol. Uitgeverij Frits Knuf Buren The Netherlands, 1978.
 LANGWILL, L. G. *The Bassoon and Contrabassoon*. Benn Norton Basson, Méthodes et Traités, Dictionnaires (France 1600 – 1800). Editions J. M. Fuzeau
 WATERHOUSE, W. *The Proud Bassoon*. London: Edinburgh University Collection of Historic Musical Instruments, 1983.

Barroco

HOGAN SMITH, D. *Reed Design for Early Woodwinds*. Indiana: University Press, 1992.
 KILBEY, M. *Curtal, Dulcian, Bajón: A History of the Precursor to the Bassoon*, London: Faber, 2002.
 LÓPEZ RODRÍGUEZ, F. J. *Aspectos de la Música del siglo XVIII*. C.S.M Sevilla. 1994.
 MARTIN LINDE, H. *Pequeña guía para la ornamentación de la música de los siglos XVI-XVIII*. Milán: Ricordi, 2007.
 QUANTZ, J. J. *On Playing the Flute. The Classic of Baroque Music Instruction*, London: Faber, 1985.
 SHERWOOD, T. *Starting on an Early Bassoon*. Indiana University
 VEILHAN, J. C. *The Rules of Musical interpretation in the Baroque Era*. Paris: A. Leduc, 1977.

Clasicismo

LASOCKI & MATHER. *The Classical Woodwind Cadenza*. McGinnis & Marx (CLON), 2010.
 LESCAT & SAINT-ARROMAN. *Basson, Méthodes et Traités, Dictionnaires (France 1600 – 1800.)* Paris: Editions J. M. Fuzeau, 1999.

Romanticismo

- DOMÍNGUEZ MORENO, Á. *Bassoon Playing in Perspective, Character and Performance Practice from 1800 to 1850* Helsinki: Studia musicologica Universitatis Helsingiensis, 2013.
- FLETCHER, K. K. *The Paris Conservatoire and the Contest Solos for Bassoon*. Indiana University Press, 1988.
- TIFFOU, A. *Le bassoon en France au XIXe siècle Facture, Théorie et repertoire*. París: L'Harmattan, 2010.

Siglo XX

- BARTOLOZZI, B. *New Sounds for woodwind* London: Oxford University press, 1982.
- FLETCHER, K. K. *The Paris Conservatoire and the Contest Solos for Bassoon* Indiana University Press, 1988.
- GALLOIS, P. *The Techniques of Bassoon Playing* Kassel: Bärenreiter, 2009.
- HÄHNCHEN, D. *Fagott solo, Musik und Spieltechniken des 20. Jahrhunderts*, 1996.
- OUZONOFF, A. *Actuellement le Basson*. Editions Salabert, 1886.
- PENAZZI, S. *Metodo per Fagotto*, Milan: Edizioni Suvini Zerboni, 1972.

Cañas

- HOGAN SMITH, D. *Reed Design for Early Woodwinds*. Indiana University Press, 1992.
- JANSEN, W. *The Bassoon (Its History, Construction, Makers, Players and Music)* 5V. Uitgeverij Frits Knuf Buren The Netherlands, 1978.
- LANGWILL, L. G. *The Bassoon and Contrabassoon*. Benn – Norton, 1966.
- McKAY, J. R. *The Bassoon Reed Manual Lou Skinner's Theories and Techniques*. Indiana University Press, 2001
- WEAIT, C. *Bassoon Reed-making: a basic Technique*, New York: Macginnis editors, 1988.

Repertorio

- BEEBE, J. P. *Music for Unaccompanied Solo Bassoon*. McFarland Música de Cámara.
- BERGER, M. *Guide to Chamber Music*. Dover Publication, 2002.
- BROCHOT, N. *10 ans ave la musique d'ensemble du XXe siècle (catalogue raisonnè)*. Cité de la Musique, 1993.
- HINSON, M. & ROBERTS, W. *The Piano in Chamber Ensemble. An Annotated Guide*, Indiana University Press, 2006.
- KOENIGSBECK, B. *Bassoon Bibliography*. Paris: Musica Rara, 1994.
- McCALLA, J. *Twentieth-Century Chamber Music*. Routledge, 2003.
- RIGHINI, F. *Il Repertorio del Fagott* Milan: Ricordi, 1985.
- SALAS MERINO, V. *La historia de la música de cámara y sus combinaciones*. Editorial, 2005.
- TRANCHEFORT, F. R. *Guía de la música de cámara*, Madrid: Alianza Editorial, 2010.
- WERNER-JENSEN, A. *Reclams Kammermusikführer*. Philipp Reclam jun. GmbH & Co, Stuttgart, 2020.
- WINTHER, R. *An Annotated Guide to Wind Chamber Music*. Warner Bros. Publications Inc., Miami, FL. 2004.

General

- CAMDEN, A. *Bassoon Technique*. Oxford University Press, 1962.
- KOPP, J. *The Bassoon*. Yale: Yale University Press, 2012.
- LIPORI, D. A. *Researcher's guide to the bassoon*. New York: The Edwin Mellen Press, 2002.

SPENCER, W. *The Art of Bassoon Playing*. Summy-Birchard Inc. Warner Bros. Publications, 2004.

WATERHOUSE, W. *Bassoon (Yehudi Menuhin Music Guides)*. London: Kahn & Averill, 2006.

WATERHOUSE, W. *Tutor Chart Etude. A critical bibliography of historical teaching material for bassoon to 1900*. Sevenhampton, England: Whitehall Press, 2012

Relajación y posición corporal

ROSSET LLOBET, J. & FÀBREGAS MOLAS. S. *A Tono (ejercicios para mejorar el rendimiento del músico)*. Editorial Paidotribo, 2005

SARDÀ RICO. *En Forma: Ejercicios para músicos*. Paidós, 2003.

Tesis

ALBER, B. *The Evolution of Sonata Form in the Wind Music of W.A. Mozart*. University of Nebraska -Lincoln, 2006.

ALVARÉ, A. *Septets, octets, nonets: Romantic chamber music in its cultural contexts*. University of Nebraska – Lincoln, 2007.

COPE LOWE, C. L. *Norman Herzberg: an icon of bassoon pedagogy*. University of North Carolina at Greensboro, 2008

DOMÍNGUEZ MORENO, Á. *Bassoon Playing in Perspective*. Helsinki: University of Helsinki, 2013.

DUDA, C. M. *The city, the girls, the composer... The phenomenon: influences on the performance of Vivaldi's bassoon concertos at the Ospedale della Pietà*. University of Akron, 2009.

GASCHE, D. *La musique de circonstance pour harmoniemusik a Vienna (1760-1820)*. Université François - Rabelais de Tours, 2009

HAMMEL, B. *A compendium of practice Methods and their application to the bassoon*. Florida State University, 1998.

HEINTZEN, A. *Tracing the development of Early Classical Style: The bassoon concerti of Johann Wilhelm Herte*. Florida State University, 2006

KRITZER, M. *Discovering the "Hungarian" in Andante and rondo: A historical approach to a standard bassoon solo*. Michigan State University, 2016.

LIPORI, D. G. *Georg Wenzel Ritter (1748-1808) and the Mannheim Bassoon School*. University of Arizona, 1997.

NEIDERHISER, J. *Franz Joseph Haydn's Writing for Wind Instruments and the Evolution of the Military Band and Orchestral Wind Section*. West Virginia University, 2008

NITA BARBER, S. *A performance edition of the opera, Kaspar der fagottist by Wenzel Müller (1767-1835), as arranged for harmonie by Georg Druschetzky (1745-1819)*. Louisiana State University, 1992.

ROSS THORPE, A. *Three works for bassoon (ca. 1780-1815) by the composers Brandl, Schneider and Schacht Including histories, scores and commentaries on editing*. The University of British Columbia, 1994.

STOMBERG, E. *The bassoon Sonatas of Victor Bruns: An analytical and performance perspective (with an annotated bibliography of works for bassoon)*. University of Cincinnati College-Conservatory of Music, 2004

VAN GANBEKE, B. *The orchestral bassoon: A pedagogical website for bassoonists*. Indiana University, 2012.

WILDEY, S. A. *Historical performance practice in cadenzas for Mozart's concerto for bassoon, K.191(186e)*. University of Iowa, 2012.

WILLIAM FAY, M. *Gordon Jacob: A background and study of his works for wind octet*. Florida State University, 2010.

5. METODOLOGÍA

Las clases se llevarán a cabo teniendo en cuenta dos parámetros: trabajo presencial en el aula y trabajo autónomo fuera de ella, desarrollándose los contenidos expuestos en el epígrafe anterior.

Los métodos y técnicas que se utilizarán en el primero de ellos serán:

- Observación reflexiva (audiciones reflexivas para detectar ideas y orientar el tipo de trabajo)
- Contexto experiencial (extraer de la propia interpretación del alumnado las necesidades e inquietudes en la labor interpretativa)
- Conceptualización (exposición del profesor de los contenidos básicos de la asignatura)
- Experimentación activa (proponer soluciones e ideas a través de la observación y audición del grupo)
- Comprensión (comprobación por parte del profesor de que el alumno ha comprendido los conceptos y técnicas trabajadas y las correcciones antes de que finalice la sesión de trabajo).
- Otras estrategias (Participación en audiciones conjuntas, ampliación de las sesiones de trabajo, audición de versiones discográficas, lectura de bibliografía especializada, pruebas periódicas u otras actividades a determinar).

El trabajo autónomo comprende el trabajo personal de estudio y el trabajo de documentación necesario para poder desarrollar con éxito los contenidos.

El segundo parámetro comprende el trabajo personal de estudio y la documentación, necesarias para poder desarrollar con éxito los contenidos.

De acuerdo con los 22 ECTS asignados, la dedicación requerida al alumnado para el seguimiento de la asignatura y el cumplimiento de sus requisitos es de 550 horas que se distribuirán de acuerdo con los siguientes tiempos estimados:

1. Trabajo presencial en el aula: 45 horas

Exposición del profesor: 10 horas

Exposición del alumnado: 5 horas

Actividad práctica: 30 horas

2. Trabajo autónomo fuera del aula: 505 horas

Lectura de estudios, ejercicios, obras, y estudio de ellos: 483 horas

Preparación y participación en exámenes y audiciones: 20 horas

Exposición y presentación de trabajos mediante el uso de las TIC: 2 horas.

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. La evaluación tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada asignatura en dichos planes.

La evaluación será continua, el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado permitirá detectar las dificultades en el momento en que se produzcan y adoptar las medidas necesarias para que el alumnado pueda continuar su proceso de aprendizaje.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

A partir de las normativas indicadas al comienzo de esta Guía Docente, se incluyen los criterios de evaluación y calificación referidos a esta asignatura. Según el Decreto 260/2011, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para los estudios superiores de Grado en Música. El profesor aplicará los criterios de evaluación a los contenidos mínimos (repertorio) que se recogen en el apartado 4.3 de esta guía para cada uno de los cuatro cursos, sin menoscabo del dominio integrador de los contenidos específicos que se recogen en el apartado 4.2. Finalmente, el alumno debe demostrar un dominio profesional de los contenidos enunciados en este último apartado.

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que aquí se insertan están recogidos en el *Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011*.

7.1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

CET1	Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones
CET2	Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada
CET3	Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente
CET4	Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación
CET6	Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal
CET7	Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional
CET8	Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinares y en contextos culturales diversos
CET9	Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor
CET10	Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua
CET11	Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables
CET12	Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional
CET13	Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental
CET14	Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos

7.1.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

CEG1	Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales
CEG2	Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional
CEG3	Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica
CEG4	Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales
CEG5	Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él
CEG6	Demostrar dominio de ejecución con uno o más instrumentos, que le permita interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales
CEG7	Demostrar dominio en la utilización de recursos musicales que le permita crear, adaptar e improvisar en distintos contextos musicales a partir de técnicas, formas, tendencias y lenguajes asimilados
CEG8	Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva
CEG10	Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general
CEG11	Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales
CEG12	Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato
CEG13	Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica
CEG14	Demostrar conocimiento de las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en los distintos niveles
CEG15	Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos
CEG16	Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional
CEG17	Demostrar conocimiento de la legislación relativa a su ámbito profesional

7.1.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

En coherencia con el punto 4.3 de la presente guía (contenidos específicos por cursos), el profesorado de la asignatura adecuará los criterios de evaluación específicos a los contenidos del repertorio marcado para cada uno de los cuatro cursos.

CEE1	Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.
CEE2	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.
CEE3	Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.
CEE4	Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.

CEE5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.
CEE6	Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
CEE7	Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.
CEE8	Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
CEE9	Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (interpretación musical) y sus aplicaciones en este, así como estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CEE10	Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

7.2 ACTIVIDADES EVALUABLES

Dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, las actividades que serán evaluables son las que se enumeran:

- **Observación directa en el aula.** Tanto del trabajo realizado por el educando dentro y fuera del aula, observando el nivel de competencias y contenidos adquiridos, corrigiéndose las deficiencias en el transcurso de la acción y analizando los resultados a partir de un control diario de clase.

- **Demostraciones prácticas.** A partir de simulacros de concierto, además de las audiciones de clase y departamento obligatorias, participación en concursos u otros recitales públicos y convocatorias extraordinarias. De esta manera, se puede comprobar si el alumnado alcanza las premisas básicas que se exponen en los anteriores criterios de evaluación y el producto final.

7.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En aplicación de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 4, del *Real Decreto 1614/2009, 26 de octubre*, el nivel de adquisición y consolidación de las competencias conseguidas por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Dichos resultados se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal.

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura. **Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.**

La mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a «9,0» en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En el caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Los posibles desempates se solucionarán según la nota media del total de asignaturas en las que el alumnado se encuentre matriculado en el curso académico en cuestión.

7.3.1 PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Se evaluarán las competencias trabajadas en la asignatura aplicando los criterios de evaluación reseñados anteriormente con las siguientes herramientas y valoración: (máximo total 10)

- CONVOCATORIA DE JUNIO/FEBRERO (máximo total 10 puntos):

a) Rendimiento en el trabajo presencial en el aula (0 a 4 puntos).

b) Examen final de aula (0 a 4 puntos), que se registrará mediante grabación de vídeo, y consistirá en la interpretación a propuesta del profesor de:

- Ejercicios técnicos trabajados durante el curso expuestos en el apartado 4.5. (de 0 a 1 punto).
- Ocho estudios, a sorteo entre los, al menos, doce trabajados durante el curso (ver punto 4.5). (de 0 a 1 punto).
- Cuatro obras (dos por cada cuatrimestre) de distintos estilos (ver punto 4.5), de las cuales al menos una debe ser interpretada de memoria. (de 0 a 2 puntos)

c) Audiciones de departamento (0 a 2 puntos). Será obligatorio participar en las dos audiciones de departamento para optar a una calificación positiva (una para febrero).

Será necesario obtener al menos un 5.0 en cada una de las partes a), b) y c) para hacer la media aritmética entre todos los apartados.

- CONVOCATORIA DE JUNIO/FEBRERO SIN EVALUACIÓN CONTINUA / CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE (máximo total 10 puntos):

- En caso de que el alumnado haya perdido el derecho a la evaluación continua por superar TRES faltas de asistencia injustificadas, tendrá la posibilidad de presentarse a un examen final de aula (0 a 10 puntos), que se registrará mediante grabación de vídeo y consistirá en la interpretación a propuesta del profesor de:

- Ejercicios técnicos de los métodos usados en clase expuestos en el apartado 4.5 (de 0 a 2 puntos).
- Ocho estudios de los, al menos, doce trabajados durante el curso expuestos en el apartado 4.5 (de 0 a 4 puntos).
- Cuatro obras de diferentes estilos correspondientes a su curso (apartado 4.5) de las cuales al menos una debe ser interpretada con piano y de memoria (de 0 a 4 puntos).

8. CALENDARIO

Calendario y, en su caso, cronograma de aplicación de las distintas actividades evaluables de la asignatura para cada una de las convocatorias anuales y de publicación de los resultados obtenidos por el alumnado. Las fechas que a continuación se exponen son orientativas: las definitivas serán publicadas en el calendario de principio de curso.

Segunda quincena de enero: Audiciones de departamento y exámenes del primer cuatrimestre. La calificación será comunicada al alumnado de manera individualizada por la persona responsable de la asignatura.

Durante el mes de febrero:

Exámenes y TFE de la convocatoria extraordinaria de febrero. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

Segunda quincena de mayo: Audiciones de departamento y exámenes del segundo cuatrimestre. Fin de la evaluación continua. Se informará al alumnado de manera individualizada de la calificación obtenida y, en su caso, de la posibilidad de realizar un examen final. El alumnado de 4º curso deberá quedar evaluado a fecha 31 de mayo.

Primera semana de junio: Exámenes finales. Las calificaciones podrán ser consultadas por el alumnado a través del módulo PASEN a partir del 10 de junio.

Segunda semana de junio: inicio de los exámenes de TFE de la convocatoria de junio. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

Primera semana de septiembre: Exámenes correspondientes a la convocatoria de septiembre, las fechas se publicarán en el mes de julio anterior. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

Segunda semana de septiembre: Inicio de los TFE de la convocatoria de septiembre. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS

En este apartado se incluirán las actividades que, por lo general, se llevarán a cabo en cada uno de los cursos de manera habitual, pudiéndose adherir alguna más si aporta beneficios a la consecución de las competencias y dentro del trabajo horario establecido.

9.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Audiciones de clase y de departamento.

9.2. ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

- Realización de cursos de perfeccionamiento
- Asistencia a conferencias, charlas, cine-fórum, viajes, presentación de instrumentos, etc.
- Asistencia a conciertos de interés para la clase.

10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La persona responsable de cada asignatura informará a principio de curso al alumnado de los contenidos, competencias y procedimiento de evaluación de la misma. Al finalizar cada curso académico se propondrá un cuestionario para que cada estudiante proceda a valorar las principales actuaciones relacionadas con el proceso de aprendizaje y evaluación de la asignatura.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Bibliografía especializada
- Materiales de consulta.
- Equipo de música
- Grabadora
- Ordenador con acceso a internet.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad comprende el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave. Al tratarse de enseñanzas superiores conducentes a una titulación habilitante para el desarrollo profesional, las medidas de atención a la diversidad siempre tendrán como límite la adquisición de las competencias mínimas marcadas en el currículo de cada asignatura y que posibiliten adecuadamente el futuro desenvolvimiento artístico y profesional del alumnado.

Las principales acciones a llevar a cabo serán las siguientes:

- Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje llevadas a cabo por el profesorado responsable de la asignatura:
 1. Especial observación del individuo con incidencias en el desarrollo y adquisición de los contenidos y competencias y/o con problemas de adaptación a la clase.
 2. Tutorías con el alumnado para determinar, mediante el diálogo, las posibles causas de las dificultades.
 3. Adopción de adecuaciones curriculares no significativas dirigidas a minimizar las incidencias encontradas.
- Habilitación de las condiciones de accesibilidad suficientes y adecuación de los recursos materiales para el alumnado con algún problema de movilidad y/o disminución sensorial.
- Medidas de atención personalizada dirigidas al alumnado con dificultades de comunicación debido a problemas idiomáticos, especialmente para el alumnado participante en el programa Erasmus.